



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-644
SALTA, 15 de diciembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.271/2012.

VISTO:

La Res. CDNAT-2016-634 - relacionada a la prórroga de designación interina del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 14 de noviembre de 2017, dio tratamiento a las designaciones interinas, a los aumentos temporarios de dedicación, inclusive los vencimientos de las sedes regionales de Tartagal y Orán (TUAEA) sobre la base de lo informado por el Departamento de personal de esta Facultad, las economías disponibles y las necesidades académicas para el normal desenvolvimiento de las clases de las asignaturas indicadas, resolvió prorrogar según la situación de cada cargo.

Que a fs. 138 vta. La Escuela de Agronomía informa que el Ing. Troxler Raposo presta funciones en el cátedra Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) por ser el plan de estudios vigente.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar la designación del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación I" de la carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución.

Que se deja debidamente aclarado que la presente prórroga se hará efectiva mientras se cuente con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra Práctica de Formación II de la Escuela de Agronomía, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Ing. **MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO** - DNI N° 25.203.242 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución o hasta que se disponga de las economías del cargo vacante, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente prórroga con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la materia-Práctica de Formación II de la Escuela de Agronomía, cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS N° 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Troxler Raposo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales